











Aviso de Privacidad Focalizado para el Expediente de Personal del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT).

La Unidad Administrativa que resguarda los expedientes del personal del Instituto de Formación para el Trabajo ubicada en C. Nicolás Puga No. 62 Col. Arcos Sur C.P. 44500 en Guadalajara, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente: Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 6, Apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 4 y 9 fracciones II, V y VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en el artículo 29 fracción III y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 3. 1. fracciones III, XXXII, 10, 19.2, 24, 87. 1. fracciones I y X y 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Del Estado de Jalisco y sus Municipios. Aunado a ello, los datos que se recabaran y son objeto de tratamiento, corresponden a datos personales que serán utilizados únicamente para el fin que motiva la obtención de estos, de conformidad a lo establecido en los artículos 17 fracciones I, III, IV, V, VII y XII, 44, 54 Bis-4, 54 Bis-5, 56 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 1, 20 y 49 de la Ley del Servicio Militar; artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, artículo 70 fracción XVII de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública artículos 5, 20, 44, 45, y 73 del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco. En ese sentido, se informa que los datos personales que serán sometidos a tratamiento son; Nombre, fotografía, edad, lugar de nacimiento, nacionalidad, Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes, Información académica, constancia de no antecedentes penales, constancia de no sanción administrativa, domicilio, número de seguridad social, y estado civil.

Los datos académicos o de educación: documento comprobatorio del último grado académico (cédula profesional). Datos para el cumplimiento de disposiciones legales en caso de accidente o muerte: Nombre de los beneficiarios, datos de contacto y referencias en caso de accidente. Aunado a ello, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son datos relacionados a la salud. Dichos datos, serán única y exclusivamente utilizados para la generación de su expediente de personal, cumplimiento de disposiciones administrativas como controles de acceso, contraseñas, medidas de seguridad, identificación y autenticación como servidor público, difusión de información pública de oficio, generar comprobantes de pago, cumplimiento de las disposiciones fiscales y administración, remisión de constancias laborales, administrativas y de identificación; relativas al empleo, cargo o comisión, tales como el cumplimiento de los requisitos legales para la contratación y el pago de sueldos, salarios y prestaciones, historia laboral de los servidores públicos, cumplimiento de requisitos fiscales, administrativos y presupuestarios, altas, bajas y enteros en materias de

seguridad social, aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado, de identificación y localización del servidor público para fines laborales, administrativos y jurídicos, entradas y salidas del personal. En ese sentido, los datos personales serán recabados, directamente del Titular en el caso de los servidores públicos e indirectamente en el caso de los beneficiarios, por medios electrónicos o por escrito, ahora bien, referente los datos personales recabados de un tercero, es oportuno señalar que el servidor público titular del expediente laboral deberá dar a conocer el presente aviso de privacidad a dichos terceros, de manera física o electrónica con la finalidad de mantenerlos informados sobre el tratamiento de los mismos.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser:

- 1.- El Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales, y pago de aportaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 2.- Las autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales.
- 3.- Los sujetos obligados responsables del tratamiento de datos personales denunciados de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 4.- Las diferentes áreas de este sujeto obligado, en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a las leyes de referencia.
- 5.- Cualquier otro de los supuestos establecidos en el artículo 75, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones; no obstante, se hace de su conocimiento que los datos personales proporcionados de manera interna también serán utilizados para efectos de control interno, auditoría, fiscalización y, eventualmente, fincamiento de responsabilidades y atención de asuntos contenciosos, administrativos, judiciales o laborales, así como aquellos que deriven de la relación laboral- administrativa entre el servidor público y el Instituto.

Usted puede solicitar ante esta dependencia, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Unidad de Transparencia de esta dependencia, en el primer piso del domicilio: C. Nicolás Puga No. 62 Col. Arcos Sur C.P. 44500 en Guadalajara, Jalisco, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: https://www.ideft.edu.mx

